



📍 Detienen a Francisco Sántiz López en Tenejapa, Chiapas

## Denuncian prisión injusta de una base de apoyo del EZLN

📍 Le imputan un crimen que ocurrió cuando no estaba en ese lugar

**HERMANN BELLINGHAUSEN**

Enviado

Periódico La Jornada  
Domingo 18 de marzo de 2012, p. 17

**San Cristóbal de las Casas, Chis.** 17 de marzo. La Junta de Buen Gobierno (JBG) Corazón Céntrico de los Zapatistas Delante del Mundo, con sede en el *caracol* de Oventic, denunció el encarcelamiento injustificado de Francisco Sántiz López, base de apoyo del EZLN en el municipio oficial de Tenejapa, acusado de un crimen ocurrido cuando él no se encontraba en el lugar de los hechos. El 4 de diciembre de 2011 fue detenido cuando atendía un puesto de frutas y verduras en la cabecera municipal de Tenejapa, “acusado falsamente de dirigir una provocación donde fue muerto Pedro Méndez López, del Partido Revolucionario Institucional (PRI) del ejido Banavil”.

La aprehensión fue fraguada por los jueces Alonso Méndez Guzmán y Juan Fernando Guzmán López, y por Alonso López Hernández, segundo comandante de la policía municipal. Priístas de los ejidos Mercedes, Santa Rosa y Banavil “llegaron en el ministerio público para presionar a que encarcelen definitivamente a Francisco, para cumplir el antojo de los caciques”. El detenido ha revelado que le dijeron las autoridades: “Te vamos a encerrar un rato para protegerte de cualquier agresión de los priístas”. Es la fecha que sigue preso, “y ya le han fabricado delitos” en el expediente 177/2011.

Según esta falsa acusación, Francisco “se encontraba en el corredor de la casa de Antonio López Girón junto con Lorenzo y Pedro López Girón y Alonso López

Luna”, y cada uno de ellos presuntamente “portaba arma de fuego”. La JBG ha concluido su investigación del caso, y respalda las versiones del Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas (Frayba) y de los pobladores de Banavil que fueron agredidos por priístas de las comunidades mencionadas. En los hechos perdió la vida Pedro Méndez, quien junto con medio centenar de priístas “armados con palos, machetes y armas de fuego que fueron a atacar a Alonso, Antonio, Lorenzo y Pedro en sus casas”.

Los López Girón “no son zapatistas ni pertenecen a ningún partido político” pero son inocentes, de acuerdo con la JBG. Por su parte, Francisco recibió horas después, en Tenejapa, a Petrona y Anita, hijas de Alonso López Luna. “Anita iba sangrando por los golpes de palos y dijeron que ya lo mataron a su papá y ellas son las que estuvieron presenciando los hechos y han declarado ante el ministerio quiénes son los agresores”. Francisco tiene testigos de que no estuvo en el lugar de los hechos: Diego Girón Hernández, Rosa Pérez Luna, Daniel Pérez Sántiz y María Girón Jiménez, quienes ya rindieron su declaración ante la fiscalía.

El Frayba ha recabado testimonios que confirman la inocencia de los presos. No obstante, “los jueces, ministeriales y la comisión de derechos humanos del mal gobierno se han hecho oídos sordos e inhumanos, y se ve claramente que protegen y defienden a los verdaderos culpables”.

Los agresores en Banavil llevaban tiempo amenazando con expulsar o matar a las familias López Girón y a Alonso López Luna, quien desde entonces se encuentra desaparecido y se teme por su vida, aunque las autoridades no parecen estar investigando el caso.

“Los caciques de estas tres comunidades organizaron la provocación”, prosigue la JBG. Unos 50 hombres armados “rodearon la casa y sacaron a Alonso para golpearlo. Lorenzo su hijo, al pretender defenderlo, recibió un balazo al lado derecho del pecho y otro en la ingle”. En ese ataque “que organizaron los caciques fue muerto uno de los agresores”.

La JBG exige la libertad inmediata e incondicional de su compañero Francisco Sántiz y de Lorenzo López Girón, quienes este sábado cumplieron 104 días en prisión. Se les ha ofrecido la libertad “pagando 32 mil pesos por el homicidio y 40 mil por portación de arma” cada uno. Ellos se niegan a pagar “porque su encarcelamiento es injusto”.

La JBG considera “insoportables, inaceptables e inhumanas las actitudes de los jueces, ministerio y malos gobiernos estatal y federal, tan acostumbrados, corrompidos y amañados de fabricar delitos y condenar a personas inocentes”. Los ataques “violentos y absurdos”, concluye, son contra la autonomía de las comunidades y municipios zapatistas; su objetivo es impedir “el ejercicio de nuestros derechos a la autonomía y la libre determinación como pueblos originarios”.

### Comunicado de la JBG

---

Copyright © 1996-2025 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.  
Todos los Derechos Reservados.  
Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.

Año 41, número 14847, 12 de noviembre de 2025, "La Jornada" es una publicación diaria editada por Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México; teléfonos 5591830300 y 5591830400, Fax 5591830356 y 5591830354. Página electrónica del periódico: <https://www.jornada.com.mx> y dirección electrónica: [ti@jornada.com.mx](mailto:ti@jornada.com.mx). Editor Responsable: María del Carmen Lira Saade. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título número 04-2005-011817321500-203, ISSN 1563-7476, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número, Lizandro Rodríguez Bárcena, Coordinación de Tecnología y Comunicaciones, con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México; teléfono 5591830300 y 5591830400, fecha de la última modificación: 12 de noviembre de 2025. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V., ni del editor responsable de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de esta publicación por cualquier medio, sin previa autorización expresa de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.